

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ANÁLISIS CLÍNICOS (ÁREA CALIDAD-POCT-SISTEMAS DE INFORMACIÓN), MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 16 de diciembre de 2019 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario La Paz por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista de Análisis Clínicos, en el Hospital Universitario la Paz, para su cobertura mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Solicitudes admitidos:

- D. Daniel Prieto Arribas

Segundo

Los aspirantes excluidos o posibles aspirantes no incluidos en la presente relación, dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar cuantas alegaciones estimen oportunas (Base Sexta.1 Convocatoria)

Los escritos de formulación de alegaciones se dirigirán al Director Gerente del hospital convocante y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital Universitario La Paz, o de la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero

Finalizado el plazo de formulación de alegaciones, se hará pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En esa misma resolución se hará pública la designación de la Comisión de Selección que llevará a cabo la baremación de los aspirantes y las entrevistas correspondientes

Madrid, 18 de febrero de 2020.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por RAFAEL PÉREZ-SANTAMARINA FEIJÓO
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Fecha: 2020.02.17 13:36:07 CET
 Huella dig.: c7d5b83c6f608f3120e077c8e57234128d2460a9

Fdo. Rafael PÉREZ-SANTAMARINA FEIJÓO

